

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana**  
*Reunión de trabajo*  
**Gustavo A. Madero**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Zócalo**

**20 de abril del 2010**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-** Muy buenas tardes. Vamos a empezar esta reunión de trabajo que fue convocada desde la Comisión de Gobierno para revisar el Programa de Desarrollo Urbano Delegacional de la Delegación Gustavo A. Madero. Este programa llegó a la IV Legislatura, se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y el día que se propuso para que se dictaminara en Comisiones llegó la famosa fiebre porcina, influenza y no se pudo dictaminar y ahí se quedó, en perjuicio de los ciudadanos que participaron en la elaboración de este programa de desarrollo urbano con la Delegación de la GAM, correspondiente a 2006-2009.

La finalidad es que los diputados de esta Delegación, que son bastantitos, puedan intervenir, den su punto de vista, se expresen. Creemos que si bien estos programas delegacionales, algunos tienen 4, 5 años aquí en la Asamblea Legislativa, la gente está esperando que se den por concluidos, que se dictaminen y que se aprueben.

Le damos la más cordial bienvenida al diputado Carlos Pizano, a la diputada Valia Valentina Batres, al diputado Cristian Vargas Sánchez, al compañero de la Comisión, Fernando Cuellar; al diputado Juan Pablo Pérez, integrante de la Comisión, al diputado Juan Carlos Zárraga; al arquitecto Juan José Gutiérrez Landgrave, representante de la SEDUVI y por supuesto al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, el licenciado Víctor Hugo Lobo Román, bienvenido delegado.

Esa es la dinámica de esta reunión. Decirles que hemos tenido ya otras tres mesas de trabajo de este tipo, con el delegado de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, acordamos que por ser un gobierno entrante o de transición, él no conoce bien el Programa de Desarrollo Urbano de Cuajimalpa, y ahí se acordó que se hicieran mesas todo un mes para que se consulte y si hay respaldo de una parte de los ciudadanos se apruebe y si no, se deseche. Hicimos también el trabajo con el delegado de Tlalpan y ahí avanzó la propuesta de que sea en una discusión el día viernes en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbano, allá en Gante a la 1 de la tarde, que se vea de todas las normas de ordenación adicionales, cuáles califican y cuáles no, para que se tenga ya una propuesta para dictaminar Tlalpan; y lo mismo pasó con el delegado de Coyoacán el día de ayer por la tarde.

La propuesta es que aquí los actores de la Delegación que todos los días reciben a los ciudadanos, les hacen propuestas, unos a favor, otros en contra de las modificaciones de los distintos usos de suelo en sus delegaciones, se expresen, pero también que escuchemos la voz importante del que representa en términos administrativos a los ciudadanos de la Gustavo A. Madero que es el jefe delegacional.

Le vamos a dar la palabra, indistintamente, a los compañeros diputados que deseen participar; digo indistintamente porque es una mesa donde todos somos en esta Legislatura, tenemos los mismos derechos y obligaciones y aunque no sean de la Comisión, los miembros de la Comisión nos da gusto que estén aquí porque podemos aprobar algo que no conocemos porque no somos de esa Delegación. Le vamos a dar la palabra a los compañeros que así deseen hacerlo y entonces se levanta una lista de intervenciones, primero hablarán los

diputados, después el representante de SEDUVI y finalmente el Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, el compañero Víctor Hugo Lobo Román.

¿Diputados que deseen tomar la palabra? Adelante.

**EL C. DIPUTADO.-** Señor Presidente, señor Delegado, compañeros diputados, demás funcionarios:

Me parece que es como metodología para quienes representamos los intereses de los habitantes de Gustavo A. Madero, primero la visión de la Comisión de Desarrollo Urbano en cuanto a los tiempos para analizar un documento ante nuevas autoridades tanto administrativas como legislativas, en un tema muy sensible en Gustavo A. Madero, en todos los Distritos y en todas las zonas y bueno a mí me gustaría proponer a la mesa: uno, una si no explicación porque no es la palabra, un razonamiento por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano de la Asamblea, de por qué hacia finales ya de un periodo se sacan a discusión estos programas, pareciera que hay una prisa, llamémoslo así, este periodo y parece que ante la presencia de un nuevo Delegado, de nuevos legisladores y ante la realidad de que estamos ante un proyecto legislativo porque eso es el programa de desarrollo, un proyecto legislativo pasado o aprobado o no aprobado en la anterior legislatura, pues estamos realmente ante la necesidad de un procedimiento distinto.

Diciendo esto y viendo si es posible una explicación, yo creo que valdría la pena primero invertir el orden del día y me parece que pudiéramos primero ver la visión de la Comisión de Desarrollo.

Dos, pedirle al señor Jefe Delegacional su postura, me parece que puede tener elementos que pueden ayudar de mejor manera a los diputados, tener una visión de lo que está frente a nosotros y ya luego los diputados pues hacer los cuestionamientos necesarios para ir avanzando en esto porque si no me parece que empezamos al revés, y me parece que contar con planos como instrumentos de trabajo pues ayudaría mucho a entender pues qué es lo que se puede llegar a aprobar.

Esa sería mi aportación como asunto de previo y especial pronunciamiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra?

El diputado Fernando Cuellar.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.-** Buenas tardes a todos. Bienvenido Jefe Delegacional; compañeros diputados:

Creo que lo que plantea nuestro compañero diputado es correcto en el sentido de que efectivamente tal vez ahí faltó un poco el diputado Calderón, que es el representante de Acción Nacional, que forma parte de esta Comisión y que es quien ha asistido y con quienes hemos podido empezar a construir un método y con quien hemos compartido y estado de acuerdo en lo general en la importancia de iniciar esta revisión y que también no es un ejercicio nuevo, que este ejercicio desde que se instaló la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana el año pasado, me corrige Presidente, pero en esa parte la Comisión trabajó sobre un programa.

El tema no es nuevo, el tema de los programas de desarrollo urbano delegacionales no son nuevos, esto fue planteado, mi querido diputado, en el programa de trabajo.

Está ante incluso un planteamiento muy objetivo y muy completo de nuestro Presidente de la Comisión, en el sentido de no centrarse únicamente en el asunto de la Ley de Desarrollo Urbano o de otros ordenamientos, sino pensar que el desarrollo de la ciudad, y específicamente el desarrollo delegacional, pasa por estos instrumentos de planeación que son fundamentales para pensar el desarrollo.

Desde ahí, desde el arranque, un poco para contextualizar desde el inicio de la Comisión, se planteó ya en el programa de trabajo, conforme fueron avanzando los meses se hicieron comunicados que también hace dos reuniones que tuvimos con el Jefe Delegacional de Cuajimalpa, se entregaron los documentos que habían sido turnados por procedimiento, por técnica legislativa, para que regresaran a la Comisión estos programas, todavía que ya habían sido de alguna manera dictaminados que estaban en ese proceso, en la IV Legislatura. Entonces ahí hay también un antecedente.

Efectivamente el ánimo no ha sido sacarlos así nada más al vapor, no hay esa visión. Justamente lo que la Comisión, todos los integrantes de esta Comisión planteamos, es que había que buscar un proceso de consensos amplios.

En el caso de esta Delegación, que es la segunda más grande de esta ciudad, que por su importancia y que por la cantidad de diputados de distritos que se tiene, se hizo esa gran convocatoria, y además que coincide con una diversidad también política de grupos parlamentarios, y que esto también y es algo que planteó como mecánica el diputado Presidente, que nos diéramos esa oportunidad de convocar no sólo a los integrantes de esta Comisión, sino hacer una gran convocatoria a todos los diputados de esta Delegación que forman parte de esta V Legislatura, al Jefe Delegacional, incluso que se hiciera la invitación abierta a los ciudadanos para que también se ubicaran esta participación, y que entonces juntos fuéramos construyendo una ruta que nos permitiera darle certeza a esta revisión, sin que se considere ningún albazo, ninguna posición en ese sentido.

Está claro que estos programas tienen muchos años que están rezagados y que como comisión hemos insistido la enorme responsabilidad que tenemos, de que no se sigan quedando en el sueño de los justos.

Es imposible y así lo hemos comentado, que pudiéramos tener un programa que retrate, que sea la fotografía de una realidad y que en este caso la ley o la nueva propuesta que se generaría de desarrollo urbano, justamente lo que vendría es a simplificar ese proceso. De tal manera que en este momento lo que nos preocupa o lo que nos ocupa como comisión, es no dejar que estos programas se vuelvan a quedar ahí formados, aletargados por una situación de no ponernos de acuerdo por una situación política, cuando los ciudadanos, cuando en este caso esta delegación por su relevancia, requiere un instrumento concreto de planeación para su desarrollo.

Evidentemente estaremos en la encrucijada de siempre aspirar al mejor instrumento, al mejor programa, pero también en la oportunidad que esto pueda tener porque ya de por sí estos programas nacen viejos. Estos programas al nacer son programas viejos.

Si nosotros nos llevamos un proceso, también en donde nos lleve una dinámica de seguir aletargando el proceso, pues a los únicos que estamos afectando son a los ciudadanos.

Yo entiendo que no es ese el ánimo, por lo que hemos comentado con el diputado Calderón, lo hemos comentado con el diputado Giovani que estuvo también por aquí, y con otros compañeros diputados, el diputado Rendón, hay ese ánimo. Entrémosle al asunto de la revisión, éste es el espacio, tracemos una ruta en positivo, de tal manera que el objetivo sea tener ese instrumento.

Doy un contexto, explico un poco lo que hemos planteado como Comisión y cuál es el sentido y el objetivo que hemos acordado justamente con el diputado Calderón, que es integrante de esta Comisión.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para contestar al diputado Carlos Pizano. Nosotros no hemos revisado los programas, apenas lo estamos haciendo con los diputados y los Jefes Delegacionales, es el arranque.

¿Que si conocemos de programas? Lógico, fui Delegado y envié un PDU para que se aprobara aquí en la Asamblea, después de 3 años ahí está el programa y la gente en la calle reclama y reclama con justicia.

Lo que nosotros hicimos, porque es facultad de la Comisión dictaminar al interior de la Comisión, ya en el Pleno será otra cosa, pero al interior tenemos esa facultad, y lo que quisimos es transitar de una manera tersa, si es que estamos de acuerdo en que se apruebe; y si no, pues también, se puede desechar.

Qué mejor que los que son actores de ahí pues corran, en dado caso que se deseche, con el compromiso ante los ciudadanos, ¿verdad?, porque oponerse a veces a todo también implica un costo con los ciudadanos; y si se aprueba, que sean ustedes, los actores de esa delegación, los que corran con el gusto de decir “a lo mejor no fue lo mejor que quisimos, pero este programa data de una consulta que se hizo en el 2005, una consulta ciudadana”.

Si vamos a querer perfeccionarlo, pues van a pasar otros 5 años, no vamos a ser ya diputados nosotros.

Entonces la idea es esa, diputado Carlos, que aquí discutamos, o sea, estamos partiendo de cero, claro, con un mamotreto así que se llama PDU de la GAM, con una propuesta hecha por el Jefe Delegacional al Jefe de Gobierno y lo

turnó aquí a la Asamblea Legislativa, y con una serie de vicios que se reconocen por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, IV Legislatura, para que se escuche bien y se oiga lejos; y eso es lo que queremos atacar, no dejarlo pasar, decir “bueno, pues era un predictamen y ya”, no, no, en eso yo no estoy de acuerdo.

Si podemos avanzar, esta es una prueba para decir como que se instala y tal día igual se llevan esta cosa. Es muy fácil ver dónde se quieren cambiar usos de suelo que no tienen una explicación, que de repente dices “bueno, y aquí por qué quieren hacer 25 niveles si normalmente es H3, H-4, H-5”, luego luego salta cuando hay algún negocio escondido, aquí se ve luego luego.

Eso es lo que queremos platicar con ustedes, y que ustedes, de los 6 diputados más los que son vía plurinominal, se haga un acuerdo y decir “bueno, sí se legisló a favor de los vecinos”. No es llegar ahorita y decir “sabes qué, Juan Carlos o Carlos”, que fue lo que platicamos con la coordinadora Mariana, que se abriera un diálogo, y con quiénes, pues con los actores de ahí, los miembros de la Comisión interesados y el Jefe Delegacional.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Zárraga.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Ingeniero Víctor Hugo Lobo, sea usted bienvenido a este recinto, qué bueno verlo por aquí, esperamos verlo más seguido.

En el ánimo de ir empezando a entrar a la discusión, me gustaría proponer si podríamos invertir el formato, a mí en lo particular me gustaría mucho escuchar la opinión del Jefe Delegacional y del arquitecto, que son los que en este momento digamos tienen más elementos sobre este plan que se nos presenta, y en función de eso, los diputados empezar a entrar a la discusión del documento que se nos está poniendo aquí sobre la mesa.

Traemos algunas observaciones, pero yo sí creo que la visión global que de este documento tiene el actual Jefe Delegacional y la persona que viene del Gobierno del Distrito Federal, podría un poco ahorrar y agilizar y entrar a la discusión de los puntos medulares, en qué podemos estar de acuerdo y en qué no y empezar a transitar en ver una ruta crítica de cuándo este documento

contaría con el consenso de todos los actores involucrados y en consecuencia poder hablar de su posible aprobación.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún otro diputado? Escuchamos una intervención de la diputada Valia Valentina Batres Guadarrama.

**LA C. DIPUTADA VALIA VALENTINA BATRES GUADARRAMA.-** Me sumaría también a la propuesta de escuchar primeramente la opinión del Jefe de Gobierno de Gustavo A. Madero en cuanto al conocimiento de la propuesta de plan delegacional de Gustavo A. Madero, sobre todo precisamente porque comprende esta propuesta a razón de una consulta que se llevó a cabo en el 2005. Nada más quiero poner sobre la mesa un asunto que nos preocupa en el Distrito I.

Los asentamientos irregulares que existían para el 2005 en la zona de Castillo Chico, Castillo Grande y entrado al Carmen Tlalpexco, donde se dejó de construir la barda de colindancia a la zona de reserva ecológica, simplemente la realidad del 2005 a la realidad del 2010 es distante, no es tan trágico, pero es distante, y las normas para la posibilidad de la regularización que llevan consigo la participación de estudios previos por parte de la delegación para valorar el estatus de consolidación urbana de estas zonas y su posible afectación o a la zona de reserva ecológica para poder determinar su paso siguiente, que es el reconocimiento de su uso de suelo habitacional, simplemente no me quisiera quedar en generar una visión que termina siendo muy tortuosa para el reconocimiento del uso de suelo habitacional.

Simplemente creo que en la rudeza o en la inflexibilidad de la norma, tendemos probablemente a simular una preocupación que puede ser auténtica en la zona de reserva ecológica, pero que en la vía de los hechos cada vez nos alejamos más para preservar nuestra zona de reserva ecológica y no le estamos dando instrumentos de certidumbre jurídica a los asentamientos irregulares, que por demás necesitan de una regularización en su uso de suelo no solamente para la certidumbre jurídica de su propiedad, sino para pasar a formar parte de los padrones de contribuyentes en sistema de aguas y de predial y contribuir a las

mejoras de la zona urbana como a las mejoras del sistema de infraestructura del agua.

Entonces, mucho me gustaría escuchar la opinión del Jefe Delegacional, de ingeniero Víctor Hugo Lobo, para que a partir de ahí podamos compartir diagnóstico e incluso ver ruta, de estamos en condiciones de por opinión del delegado con este instrumento basta para caminar hacia delante sobre los pendientes dentro del uso de suelo, de la norma para el desarrollo urbano en la delegación y ahí intercambiaríamos opinión.

También es cierto y comparto la opinión del Presidente de la Comisión, urge ponerle tiempo ya a la definición de la aprobación del plan delegacional de desarrollo urbano.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Va tomando consenso la propuesta del diputado Carlos Pizano.

Le vamos a dar la palabra al diputado Cristian Vargas Sánchez.

**EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.-** Gracias, señor Presidente.

Lo que yo pediría que algunos apenas estamos conociendo este programa delegacional de desarrollo urbano, tal vez un integrante de mi partido y también integrante de esta Comisión, ya lo ha de conocer, pero los que somos de aquella delegación no lo conocemos, pero además hay que recordar que este programa que se envió a la Comisión es de una administración pasada, no es ni siquiera de la administración del ingeniero Lobo y también necesitamos escuchar nosotros la propuesta que haga el señor Delegado para que tengamos un mayor consenso, porque es una propuesta que no viene de este gobierno delegacional, a lo que yo considero y además el programa no lo han de conocer bien tanto ni la delegación como los diputados, sino pasados diputados y pasado gobierno sí lo conocen, pero sí necesitaríamos también conocer la propuesta del señor Jefe Delegacional y de ahí ver qué afecta y qué no afecta.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Bajo este formato le vamos a dar primero la palabra al arquitecto Juan José Gutiérrez Langrave, Director de Planeación en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.

**EL C. ARQ. JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ LANGRAVE.-** Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Yo soy Juan José Gutiérrez, precisamente soy el Director de Planeación en la SEDUVI. Entonces, en este sentido y aún sin particularizar en el Programa Delegacional de Gustavo A. Madero, la verdad es que la idea que siempre hemos tenido históricamente acerca de los programas delegacionales es como un proceso de trabajo que termina y se entrega el programa, se aprueba y ver qué pasa con el programa, así como que ya acabamos con el trabajo y la verdad es que el programa es la base para comenzar el trabajo, en este sentido es el contexto de mis comentarios.

Si este Programa Delegacional, que quisiéramos que se aprobara, comenzó a elaborarse en el 2002, se acabó la consulta en el 2005, efectivamente acusa un cierto grado de obsolescencia, pero definitivamente tiene una serie de consideraciones muchos más allá de las que tiene el Programa de 97 con el que se rige la delegación actualmente.

Entonces, definitivamente contiene una serie de atributos que generan una serie de oportunidades para empezar a programar el tratamiento de los asentamientos irregulares por ejemplo que el programa de 97 no tiene.

Entonces, nosotros consideramos adicionalmente que esta idea tradicional que tenemos de los programas como que ya está acabada y es la solución de los problemas. No ocurre tal, independientemente de que estén bien hechos o mal hechos o sean muy actuales o más actuales. La verdadera oportunidad que tienen los programas para dar cabal cumplimiento a la problemática de los territorios es sentar una base legal sólida a través de la cual se empiece a hacer la gestión del programa.

Es en este sentido que nosotros en particular y en conjunto, sin hablar específicamente de Gustavo A. Madero, estos cuatro programas que se habían quedado rezagados en la Asamblea en el 2007 cuando se pasan a la

Asamblea para su dictaminación se llevaron a cabo una serie de reuniones con los asambleístas y con los representantes de las delegaciones para que conocieran el programa y esto hiciera expedito su estudio y su aprobación, y no obstante este esfuerzo que hizo la Secretaría se volvieron a quedar guardados ahí otros tres años.

Si ahora no fuera, no mereciera el consenso la aprobación del programa se tardarían otros tres años y otros tres años que la delegación seguiría sin tener una base legal sólida a partir de la cual iniciar un programa de gestión de todos los problemas que ahí ocurren, seguiríamos trabajando con el programa de 97, que definitivamente ese sí está totalmente rebasado.

Sobre todo, y aquí sí particularizando en el caso de la delegación Gustavo A. Madero, es una parte del territorio de nuestra ciudad, de nuestro Distrito Federal que tiene un vínculo total con el área metropolitana de la Ciudad de México, con toda la zona conurbada del Estado de México, con toda esta serie de procesos que tienen una dinámica tan diferencial que no respetan de la raya para adentro, está ocurriendo todo al mismo tiempo, todo este proceso que lleva a cabo el Estado de México en el Norte de nuestro territorio, este deseo del Estado de México de articular su Oriente con su Poniente a través de nuestro Distrito Federal nos está dejando rebasados en una dinámica en la cual debiéramos ir a la par.

Yo considero que aún sin particularizar en lo que ustedes han señalado del programa, la necesidad de contar con un instrumento que si bien tiene un cierto grado de obsolescencia, porque inicia en el 2002, se acaba de consultar en el 2005 y todavía sujeto de una serie de enmiendas, es mucho más allá de lo que tenemos hoy con el Programa del 97, sobre todo a la luz de esta expectativa que nos ha generado el estudio, análisis y aprobación de una nueva Ley General de Desarrollo Urbano que nos dará la oportunidad de tener una gestión más eficiente para hacer más dinámicos nuestros instrumentos.

Hoy por hoy aún teniendo con los instrumentos que si fueran acabados al día de ayer y todos los aprobáramos, la visión que se tiene de ese instrumento sigue siendo estática, como una fotografía de lo que queremos que salga y así vamos a poner para ver qué pasa y a veces no pasa nada o pasa todo lo que no queremos que pase.

Entonces, yo considero que en estas circunstancias el salir del rezago de estos programas atrasados, como es el caso de Gustavo A. Madero sí nos daría la oportunidad de veras de darle la vuelta y seguir adelante en esta búsqueda de instrumentos cada vez más modernos y más actuales para la dinámica de los procesos que pretenden controlar.

Es un punto de vista general que tendría por el momento para decirles. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy amable. Gracias. Tiene el uso de la palabra el Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, el licenciado Víctor Hugo Lobo Román.

**EL C. LIC. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muy buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; compañeros diputados; diputado Juan Carlos Zárraga, diputada Lizbeth Rosas, diputado Cristian Vargas, diputada Valentina Batres, diputado Carlo Pizano, diputada Claudia Elena Águila que se incorpora, diputado Cuellar. Gracias por la oportunidad de platicar con todos ustedes esta tarde.

Sin lugar a dudas nosotros coincidimos con que el Programa de Desarrollo Urbano Delegacional con el que actualmente estamos operando es inviable y poco acorde a las necesidades de operatividad de la Delegación Gustavo A. Madero.

Tenemos la necesidad y la responsabilidad como lo mencionaban de actualizar este programa con la intención de darle la viabilidad y el desarrollo tanto urbano en desarrollo económico, en desarrollo turístico y todo el espacio ambiental y habitacional que tenemos que estar desarrollando en nuestra delegación.

Sin lugar a dudas el actual programa tiene grandes carencias, tiene puntos críticos que no atienden a la necesidad real de nuestra comunidad y del desarrollo que prevemos en nuestra ciudad; pero sin lugar a dudas tenemos que sacar un documento que genere consensos, un documento, un proyecto legislativo que atienda y escuche la visión de todas y de todos.

Por supuesto que conocemos en lo general este documento. Tuvimos la oportunidad de revisarlo, hay que decirlo de manera puntual, ha habido una propuesta que se envió, Secretaría de Desarrollo Urbano hizo otras

valoraciones y, bueno, se ha ido alimentando; sin embargo, el día de hoy tenemos un documento inicial, que es con el que tenemos que estar trabajando todos de manera conjunta y empezar a hacer los planteamientos que nos permitan llevar a cabo y dinamizar el desarrollo que queremos para nuestra delegación.

Creemos de manera muy puntual que éste es el momento y el mejor momento para que este programa salga adelante. A lo mejor no con premuras, pero sí con tiempos claros en donde nos permita tener la posibilidad de que trabajemos con pasado redoblados y podamos estar atendiendo la necesidad que nos demanda nuestra comunidad.

Sin lugar a dudas lo primero que creo que tiene que tener este programa, debe establecer criterios muy claros, muy transparentes, en donde no haya discrecionalidad en la aplicación de normas, sino como lo decía el diputado Guillermo Sánchez resuelva aquéllos pequeños detalles o errores u omisiones que de alguna manera no tiene este documento final.

Compartimos sin duda la visión del Gobierno de la Ciudad en que finalmente hemos dejado por falta de un programa que esté acorde a nuestras necesidades de darle atención a mucha de nuestra comunidad y los hemos tenido que ir expulsando de nuestro territorio. Hay que fortalecerlo, tenemos condiciones para hacerlo y hacerlo con el consenso de nuestra comunidad.

Es un documento el que se envió una vez que se concluyó esta consulta en 2005 que había contenido una aprobación general de nuestra comunidad; sin embargo, también hay que considerar que 5 años sin duda hay cosas que han cambiado, que sin duda es mejor que el que se proponía aunque tenemos del 97, pero que también hay algunas propuestas que han llegado fundamentalmente en las propuestas de ordenación particular para predios con normatividad específica que tendríamos que estar revisando, porque tenemos que establecer criterios generales.

Insisto, no pueden ser un predio sí y un predio no con una condición diferente, tiene que atender una condición mucho más amplia y yo creo que tendría que ser la propuesta que tendríamos nosotros que estar revisando.

En este caso hay un planteamiento de 27 propuestas, habría que revisar, nosotros ya hicimos un análisis de cada una de estas propuestas que conocimos la semana pasada y finalmente no encontramos una justificación del por qué modificar estos de manera específica, sólo dos o tres de ellos que son obras de gobierno, que no establece un espacio de una casa de cultura y un espacio de la Universidad, creo que eso sin lugar a dudas no hay ninguna condición para no verlo viable; sin embargo, sí tenemos que establecer muy bien esos criterios para que no haya una cuestión discrecional en este proyecto.

De igual manera el programa, dentro de ese programa las normas de ordenación sobre vialidad hay 25 ejes propuestos, 25 propuestas que sin lugar a dudas vale la pena analizar, es importante revisar, creo que lo general atienden a una realidad, no están pretendiendo ir más allá de lo que pudiera impactar de manera grave la comunidad, sin embargo, hay que revisarlo y hay que revisarlo con nuestros diputados que, afortunadamente, se encuentran 6 de ellos de nuestra Delegación, cosa que agradecemos el interés porque todos ellos conocen muy bien la Delegación.

Finalmente creo que eso nos va a ayudar mucho a que generemos un consenso muy puntual de este programa. Yo creo que eso nos va a dar la posibilidad de estar a la altura de lo que la comunidad nos demanda, de que tengamos y le demos la certeza jurídica que requieren todos los vecinos, todos los establecimientos, todos los desarrollos que tenemos en nuestra Delegación y que al día de hoy la realidad no les permite tener una posibilidad de ponerse de manera adecuada en orden jurídico con la Delegación y con su comunidad y eso sin duda siempre genera presiones sobre de ellos y falta de certeza para el desarrollo.

Hay que revisar de manera muy puntual el asunto de los espacios de consolidación urbana, el asunto del impacto que tenemos que hacer en las zonas de reserva ecológica y establecer estos nuevos usos habitacionales, sin duda tendremos que generar esa reunión con todas las instancias que tenemos que revisarlo para tener muy claramente y muy puntual el asunto de los linderos en donde podemos estar pasando ya a puntos muy específicos del cambio de uso de suelo que la realidad ya es habitacional, que no hay

situaciones de riesgo, que sin duda no hay zonas ya de reserva en ese lugar y que tendríamos que estarle dando certeza jurídica al patrimonio de muchas familias, fundamentalmente en la zona serrana de nuestra Delegación, en el cerro el Chiquihuite, en la zona de Gabriel Hernández, en la zona de San Juan Ixhuatepec y varias regiones que tenemos que estar atendiendo una realidad urbana con la que estamos viviendo.

Yo creo que este primer documento nos ayuda mucho para empezar la discusión, que sin duda la idea y la intención de esta reunión entiendo yo que es empezemos a poner a sobre la mesa los grandes temas para empezar a resolver. Yo propondría que estuviéramos haciendo una siguiente reunión en donde nosotros bajo un análisis muy puntual pudiéramos hacer un planteamiento de nuestras observaciones, junto con nuestros diputados, como mencionaba el diputado Cristian Vargas, una vez que todos generemos opiniones y sobre los temas específicos estableciéramos una agenda y empezáramos a resolver y a detonar los puntos en donde tuviéramos solamente algunos diferencias.

Creo que en general es un proyecto consultado, es un proyecto que atiende a la realidad, hay algunas variaciones que creo yo que no tenemos que dejar pasar y hay algunas otras que sin duda tendríamos que estar impulsando.

Nosotros quisiéramos hacer una propuesta, señor Presidente, que pudiéramos presentar ante esta Comisión en un periodo no mayor a unos 10 días la propuesta final, tenemos un proyecto estratégico también que quisiéramos presentar a todos ustedes, que por supuesto no está incluido y que es parte de nuestra propuesta de gobierno, el asunto del Centro Histórico del norte de la Ciudad, venimos trabajando todo en el entorno a la Basílica de Guadalupe, a nuestra Delegación y a este centro que estamos promoviéndolo como centro histórico que es la identidad y el punto de referencia de nuestra demarcación, que tenemos una fuerte inversión y que tenemos que recuperar y que tenemos que detonar su carácter y su interés turístico que tiene a nivel nacional toda esta zona y que sin lugar a dudas su realidad actual de este programa de desarrollo no empata con la realidad ni con la perspectiva que queremos darle a nuestra Delegación.

Yo aquí quisiera dejar nuestra propuesta, que pudiéramos reunirnos, que todos revisáramos el documento, hacerles llegar las valoraciones y empezar de manera muy puntual los temas que algunos y por supuesto todas y todos pudiéramos considerar.

Insisto, conocemos este proyecto, como lo decía el diputado Vargas, nosotros no lo presentamos, sin embargo también hay que ser objetivos y claros que el programa ha sido consensuado, hubo una amplia consulta vecinal que si fue muy participativa y creo que esa parte nos va a permitir sólo concentrarnos en los puntos difíciles, en los puntos críticos y por ahí comenzar y poder sacar a la brevedad este programa que sería importante para el desarrollo de Gustavo A. Madero.

Sería cuanto, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias señor Jefe Delegacional.

Sin lugar a dudas el programa de desarrollo urbano delegacional, ese como fue remitido a la SEDUVI y luego la SEDUVI lo mandó a la Jefatura de Gobierno y la Jefatura de Gobierno lo manda a la Asamblea Legislativa, difícilmente se le pueden hacer modificaciones. Lo que nosotros estamos hablando es ponernos de acuerdo y lo que podemos hacer son observaciones de algunas propuestas, pero más que nada ver esas 27 propuestas adicionales que la mayoría no se justifican y también por qué no decirlo, si hay un gran consenso aquí de los diputados y el Jefe Delegacional, junto con la Comisión, pues decir como que quitamos algunas, pero a lo mejor algunas hay de consenso, como decía Cristian o como decía algún otro diputado. No de estas, algunas otras cosas que en 5 años han cambiado y que son tan obvias que ningún compañero diputado se puede oponer a ellas, más allá del impacto que puede causar entre los ciudadanos que habitan esa demarcación.

Le vamos a dar el uso de la palabra, son 6 compañeros diputados de esta Delegación, una de las Delegaciones más grandes del Distrito Federal, la segunda, y con múltiples problemas, pero también con muchas posibilidades de seguir trabajando en esa Delegación.

Le vamos dar el uso de la palabra a la diputada Lizbeth Rosas.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Yo coincido con la propuesta que nos hace nuestro Jefe Delegacional, sobre todo en el sentido de que estos puntos se tienen que llevar a revisión.

El equipo de nosotros, en el caso de los puntos que ubicamos de los diferentes Distritos Electorales, efectivamente no se justifican varios de ellos, sobre todo tomando en cuenta que son zonas de impacto urbano, pero que además están 20 pisos, 15 pisos sobre avenida principales como Insurgentes Norte, Miguel Bernard o 100 Metros, que desde luego ya viendo incluso físicamente los lugares pues no atienden a una necesidad de crecimiento de la zona, de inversión, sino me imagino que a situaciones particulares no sé de quién, si de la Legislatura pasada o de quién, sin embargo sí vivimos el trienio pasado toda una serie de conflicto en la zona de Aragón muy fuerte porque por ahí hubo el planteamiento de un compañero que fue diputado de querer modificar usos de suelo para la construcción de más unidades habitacionales cuando ni siquiera tenemos la viabilidad de los servicios básicos en muchas zonas de la Delegación.

Si creo que debemos de darle un tratamiento a zonas de carácter industrial que efectivamente ya no hay a lo mejor industria, empresa, y que es necesario ahí crear vivienda, pero creo desde mi particular punto de vista que debe ser vivienda económica y tampoco propiciar un fenómeno como el que está viviendo la Delegación Benito Juárez, en donde el crecimiento de las unidades, de los departamentos, de las desarrolladoras, ya es descarado, pero que además en vez de ayudar a la zona genera una serie de conflictos adicionales.

Creo que en este tenor pues están varios proyectos que por ahí se han discutido en mucho tiempo en el afán de traer inversión a la delegación, considero que pudiéramos a lo mejor propuestas en esas zonas o corredores comerciales, como pudiera ser la Ferrocarril Hidalgo, Calzada de Guadalupe, Misterios, quizás Insurgentes Norte, en algunos tramos de Insurgentes Norte, pudiera ser también algunas colonias como la Industrial Vallejo, donde ya está muy despoblada esa parte, ya quedan muy pocas de las empresas que hace 20, 30 años existían en la zona, y ver de manera muy particular otros casos.

La primera propuestas que comentan, incluso del cambio de uso, del HC4 en lo que son las colonias Guadalupe Tepeyac, Tablas de San Agustín, yo creo que

ahí sí se requeriría una consulta vecinal, donde ha habido quejas durante mucho tiempo también porque algunos de los edificios que se han construido ni siquiera tienen estacionamiento, no cumple con muchos de los requisitos que marca la norma.

Coincido que independientemente si ya conocemos algunos previamente este documento, que se abriera una mesa de trabajo para hacer propuestas por región y ver la viabilidad de cada una de ellas. No sé hasta dónde alcancemos y si sea, no sé el diputado Guillermo Sánchez, urgente la aprobación de este programa para este periodo de sesiones, que hasta dónde tengo entendido que si se aprueba la nueva ley, pues esto ya quedaría fuera de.

Esa parte sería lo único que me preocuparía, tomando en cuenta a que nos fuéramos otros 10 días, y el periodo ya termina a finales de este mes, o sea a semana y media. Entonces nada más que ahí tuviéramos muy clara esa parte de las fechas y si vamos a hacer una reunión, es proceso de trabajo para realizar uno por uno y tendría que ser esta misma semana o a más tardar la semana que entra, para poder entrar a lo mejor quizás más a detalle cada uno de estos puntos.

En el caso de los que nosotros hemos revisado pues efectivamente no se justifican y por no estaría, por lo menos su servidora, de acuerdo en la aprobación de los 27 puntos de la página 123.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún otro diputado de este lado quiere hacer uso de la palabra? El diputado Carlo Pizano.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.-** Yo creo que hay un tema de procedimiento que tendríamos que primero sugerir con fuerza los diputados de Gustavo A. Madero a la comisión de la materia, y es que sí necesitamos y es correcto lo que dice el Director de Planeación de Desarrollo Urbano, evidentemente necesitamos ya un programa ante un programa desfasado de 97, pero eso no obsta para que esta V Legislatura haga un trabajo serió, rápido, pero con el tiempo necesario para que veamos las motivaciones y algunas observaciones de la IV Legislatura, tratar de entender por qué suceden estas cosas, pero sobre todo tratar de hacer nuestra parte de

adecuación a la parte de consulta de la cual estamos desfasados, y eso sí me parece importante.

Nosotros hacer el trabajo de adaptación de las nuevas realidades como mencionaba la diputada Batres que existen y otras muchas, por lo que para ser más claros, yo sugeriría que evidentemente no estaríamos en condiciones desde mi perspectiva y creo que la comisión de la materia tampoco, con todo respeto, de estar dictaminando esto en los tiempos de este periodo ordinario.

Yo creo que estaríamos que estar pensando para, desde mi punto de vista, pues trabajo de por lo menos de algunos meses, con la intención evidentemente de hacerlo lo más rápido posible, pero si estableciéramos de común acuerdo los diputados de Gustavo A. Madero con la Comisión de Desarrollo Urbano un calendario que deje satisfechos a todos y que permita una revisión con el objetivo de tener un programa lo antes posible y que permita al Jefe Delegacional contar con una herramienta de ordenación territorial y que responda a muchas realidades que por ejemplo en el Distrito Dos tenemos por distintas razones; una, evidentemente la violación del uso de suelo en muchas zonas, el caso emblemático es Lindavista, en donde una zona habitacional ahora está prácticamente establecida como una zona de uso pues el que quiera el propietario, tiene manera prácticamente de conseguir el uso de suelo que quiera, y si no, visitemos Lindavista para entender esa realidad. Tenemos esa complejidad que tenemos que atender.

También tenemos que entender que en muchas zonas de Gustavo A. Madero el suelo representa un reto para cierta tendencia a crecimiento de niveles que hay en el programa, y que también la transformación de áreas unifamiliares a plurifamiliares, en muchos casos no se justifica.

Yo por eso creo que si de esta reunión podemos sacar ideas para un cronograma de trabajo, me parece que habremos avanzado mucho en este inicio que el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano menciona, me parece entonces que se hará un buen inicio de los trabajos de revisión del Programa Delegacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Zárraga.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Ahorita al escuchar a la diputada Lizbeth me recordé las propuestas para este plan del ex Jefe Delegacional Chiguil, hay varios puntos que ella retoma de ahí.

Yo creo que aquí lo más importante es atender la actualización urgente que necesita este Plan de Desarrollo, y para hacerlo de una manera rápida pero muy profesional, no podemos sujetarnos a tiempos que nos obliguen a aprobar algo al vapor.

¿Por qué? Porque aquí en las 27 propuestas de modificación, aquí están, hay varias que son dignas de una revisión exhaustiva.

Recordemos, doy un ejemplo, la Colonia Industrial, hay clausuras de 3 edificios por lo menos que violentaron el uso de suelo, estaban autorizados para un cierto nivel de pisos y se fueron 2 más arriba, hay que decirlo claramente, están clausurados, reconocemos la labor de las autoridades, pero no queremos que esa sea la constante, de que los vecinos estén a cada rato presentando demandas, los diputados exigiendo que se cumpla la ley y se empiece a desbordar la construcción de unidades donde no es necesario ni es viable; y aquí un punto importante a considerar es que este programa vaya en equilibrio con los ordenamientos ecológicos que sobre la materia hay.

Parece increíble que al día de hoy los planos con que los presentan, los cuales por cierto no tenemos y nos gustaría tener, los planos están hechos en la mejor de las veces en una escala 1 a 10 mil, un error en un plano de esos, son algunos metros, el ingeniero lo sabe bien, y los ordenamientos ecológicos son hechos con escalas de 1 a 1 millón, ¿por qué?, porque son vía satelital.

Entonces yo creo que tenemos que usar la tecnología para tener más a detalle los usos de suelo que le vamos a dar a Gustavo A. Madero, que no es cosa menor.

Desde este punto de vista, yo le tomo la palabra al Jefe Delegacional, y si en 10 días esta Comisión fija una reunión de trabajo para empezar a discutir puntos específicos, adelante, habremos avanzado. Pero insisto, no es aprobando al vapor como vamos a solucionar la problemática de Gustavo A. Madero.

Yo les puedo decir que de las 27 propuestas que hay aquí, 20 caen en mi Distrito.

Por supuesto, diputada, que no voy a estar de acuerdo en que porque se vaya a aprobar la ley fulanita de tal esto pase. Los que somos electos de mayoría tenemos una responsabilidad con los vecinos, y yo no puedo permitir que 20 propuestas que hay aquí pasen por el pretexto de que hay que pasarlo primero que la ley fulanita de tal. No, no estamos para eso, estamos para analizar a profundidad qué está pasando aquí.

Yo insisto, le tomo la palabra al Jefe Delegacional, pongo a consideración de esta mesa de trabajo el que pudiéramos fijar la fecha y empezar a avanzar. A lo mejor podemos empezar por esto, pero la parte del ordenamiento territorial en concordancia con los ordenamientos ecológicos, yo creo que es fundamental que lo vayamos viendo.

El Jefe Delegacional hablaba del espacio o el centro histórico del norte de la ciudad ahí en la Basílica de Guadalupe, por supuesto que nos interesa. Ya tenemos 10 años ahí y vamos atrasados. Nosotros subiremos un punto de acuerdo solicitándole a usted, Jefe Delegacional, la información que a su alcance tenga sobre este proyecto con el afán de decir: los diputados en qué ayudamos para destrabarlo, porque ahí tenemos por un lado y doy el ejemplo, comerciantes que se quejan de algo, tenemos vecinos que se quejan de algo, tenemos a la iglesia que se queja de algo y la idea es tratar de construir juntos un beneficio que va a ser fundamental para la delegación Gustavo A. Madero y evidentemente vamos a apoyar las soluciones y empujar el destrabar lo que esté ahí trabado, si está en la cancha de los diputados, adelante, si está en la cancha del Jefe Delegacional, adelante, pero la idea sí es avanzar en ese tenor.

Presidente, yo pondría a consideración si el Jefe Delegacional hizo la propuesta de en 10 días sentarnos a empezar a revisar no sé aquí la mesa de trabajo lo dirá, algún capítulo especial de este plan de desarrollo, algún tema, aquí que lo decidamos, pero ya que nos vayamos de aquí con una tarea muy clara los diputados.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** La Presidencia está escuchando la opinión de uno de los diputados, para ir armando una ruta. La Presidencia no es sola, la Presidencia entiende las cosas porque pareciera que uno es necio, pero lo primero que dije era que nosotros teníamos que revisar el programa con las normas de ordenación que se le pegaron al programa, porque nosotros lo que tenemos qué dictaminar es lo que enviaron los jefes delegacionales a través de la Jefatura de Gobierno.

Lo que propone el diputado Carlos Pizano, es que deseche este programa y que se haga otro. Así como lo dicen, que nos tardemos un mes, dos meses, tres meses, ustedes lo que hicieron los otros diputados, parece que así fuera, porque cuando alguien dice *es que hay qué revisar*, es poner. Ahora va a tomar el uso de la palabra.

Sí tú me dices: *Guillermo, esas ventitantas normas*, sin conocer tu delegación, yo fácilmente puedo desechar 15 ó 20 y son de sensibilidad. Por ejemplo, el número 3, cambio de uso del suelo a habitacional mixto 20-20, es decir, 20 niveles, ese digo sale, el 4 sale, el 5 sale, el 6 sale. Se desecha. El que quiera trabajar y tener conocimiento de su delegación en una hora lo saca, porque es lo que vamos a trabajar sobre eso. El otro no se puede mover, entiéndelo, porque es una propuesta de un Jefe Delegacional y lo que nosotros podemos hacer son observaciones nada más y reenviarlo a la SEDUVI, entonces eso nos traba el proceso que queremos de decir: si los actores en esa delegación tienen la oportunidad de opinar positiva o negativamente, nosotros vamos a retomar eso. Si aquí el consenso es por el tiempo, dos, tres, cuatro, 5, 6, 7, un año, dos, lo desechamos, no tengo ningún interés en lo particular. En lo general sí, porque es nuestra obligación aprobar lo que nos envían o lo que se quedó de la otra Asamblea.

Le vamos a dar el uso de la palabra primeramente a Juan Pablo Pérez y luego al diputado Carlos Pizano.

**EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PEREZ MEJIA.-** Buenas tardes a todos.

Señor Jefe Delegacional, diputados que nos acompañan hoy de la Gustavo A. Madero.

Simplemente para tratar de mencionar a todos ustedes cuál ha sido la dinámica y el compromiso que aquí como Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana hemos adquirido. Un punto central precisamente es que si bien es cierto este programa está desfasado, dado que se comenzó a trabajar en el 2002 y en el 2005 se sometió a consulta, también es cierto que el acuerdo es que partamos sobre este programa y que le podamos ir modificando o adicionando algunas partes que la realidad incluso ya haya rebasado, como los ejemplos que aquí mencionaba la diputada.

La lista particular de cambio de uso de suelo de los 27 cambios de uso de suelo, según se nos informó aquí en la Comisión, esa lista fue una propuesta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana pero de la IV Legislatura.

La lista que fue enviada con este Programa de Desarrollo Urbano solamente contiene siete predios y viene al final de su documentación, diez predios tiene. Así fue como la Jefatura Delegacional nos envió la propuesta, bueno a la IV Legislatura, y precisamente lo que nosotros decimos es que partamos sobre esa base de los diez predios originales, los revisemos, vemos cómo están, cuáles son las características de cada uno de ellos y podamos aquí tener una resolución.

De los otros 27, de la lista de 27 predios nosotros, dado que esa no fue una propuesta que se haya dado de un proceso de vecinos, de participación ciudadana, sino que fue una modificación desde mi punto de vista arbitraria de la IV Legislatura, que eso digamos sin más momento lo dejemos y empecemos a analizar, pero la mayoría de los casos desde mi punto de vista no tendrían las condiciones necesarias para que pudieran aprobarse en este nuevo Programa de Desarrollo Urbano para la Gustavo A. Madero, entonces creo que ese ha sido el mecanismo.

Sin embargo sí otra cosa que quiero mencionar es que aquí se pudieran poner los tiempos, que cada delegado nos ha dicho más o menos cuánto consideran necesario para hacer una redefinición del propio programa. Por ejemplo, en el caso de Cuajimalpa él nos pidió un mes para analizar su Programa de Desarrollo Urbano y que en un mes más o menos pudiéramos estar concretando algunas modificaciones y aprobando en lo general ese programa. Creo que aquí esa ha sido la mecánica y así es como hemos ido avanzando.

La verdad que qué bueno que todos los diputados, o la mayoría de ellos, de la Gustavo A. Madero se encuentran hoy aquí con nosotros para precisamente expresarnos, dado que nosotros no somos de allá, cuáles son sus inquietudes y sus referencias que tiene cada uno de ellos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Carlo Pizano.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Gracias, Presidente.

Posiblemente me haya yo expresado mal. Yo no dije que descartáramos el programa o no quise decir eso. Lo que sí creo es que salgamos de aquí con un calendario de trabajo que nos permita un trabajo profesional, serio, seguro con dos objetivos: darle a la delegación Gustavo A. Madero un programa que le sirva para ordenar el uso de suelo y el territorio y, dos, que podamos adecuar en la medida de lo posible, por el paso del tiempo y desfaseamiento de la visión que tiene este programa, a las nuevas realidades. Busquemos el espacio y el tiempo necesario para cumplir con estos dos objetivos.

Es cuanto. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Esta Presidencia informa que se encuentra entre nosotros el diputado José Luis Muñoz Soria. Bienvenido, compañero.

Vamos a hacer una propuesta. Originalmente el Jefe Delegacional plantea diez días. Hemos hecho un compromiso con el Delegado de Cuajimalpa de que todo mayo revisemos el Programa de Cuajimalpa y que en un extraordinario se pueda aprobar o desechar, creo que sí eso puede salvar.

¿Qué hay que hacer, Carlos y Carlo? Aprovechar esta oportunidad para quitar los horrores o los errores que hay y aprovechar en algunas cosas que se pongan de acuerdo entre ustedes, que beneficie a la gente de la GAM. Ese es el espíritu de la reunión, ni nos corren tiempos.

Miren, yo cuando lo envié me dijeron mis diputados “en el primer periodo sale”. Se fueron los diputados, salieron y no se aprobó, y nosotros ya llevamos, ya pasó un periodo, estamos en el segundo y no se ve avance, favorablemente las fuerzas en Tlalpan dijeron que lo quieren que se apruebe en este periodo, igual que Coyoacán.

Aquí como hay más diputados, y me gusta mucho la participación porque tienen que defender el origen donde fueron electos, está el Jefe Delegacional, está la SEDUVI y la Comisión, que el único interés que tiene es que estos programas ya dejen de dormir el sueño de los justos y salgan ya con la aprobación para beneficio de los habitantes de la Gustavo A. Madero.

¿Cuál sería la dinámica? Podemos hacer ocho reuniones o podemos hacer cuatro, o cuatro con nuestros técnicos, porque a veces no es que nosotros queramos interpretar todo esto, por supuesto que es una locura, pero hay técnicos que sí lo pueden hacer y podemos hacer cuatro reuniones técnicas, de métete al mapa y chécale aquí, ábrale acá, ciérrale, qué dice, y cuatro reuniones políticas donde vayamos avanzando en lo que acordemos; en lo que no acordemos, que no sea parte del dictamen y que se tenga una alternativa incluso en paralelo con Cuajimalpa, para que hagamos el compromiso aquí con nuestros coordinadores parlamentarios de que se apruebe en un extraordinario, que no esperemos hasta septiembre cuando ya hay acuerdo, si es que así es, y si no la Comisión lo desechará, la Comisión sesiona cuando sea, no necesita tiempos y se desecha.

Pero tenemos que aprovechar esa oportunidad, Valentina, Carlo, Claudia, Liz, Cristian y Juan Carlos, Jefe Delegacional, esta apertura que no se había tenido yo creo que en las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana, normalmente se grilla siempre y se acaba por no hacer nada; porque a veces los negocios son tan fuertes, que cada vez se quieren meter más y más cosas. Entonces, es el juego del nunca acabar.

Hay observaciones muy importantes que vamos a revisar de la SEDUVI también, porque están haciendo propuestas que vienen incluidas en el texto, pero que son como ya alguna guardería pues ponerle el uso del suelo que es o algunas concepciones de la Universidad la Ciudad de México pues también, dice uno, bueno, pues son pecata minuta.

Entonces, salvo que exista alguna otra opinión o que quieran afinar la propuesta para que sobre eso verse la siguiente intervención de los diputados, todo el mes de mayo y que aquí se acuerde las fechas, hay que decir que sea en nones para que con Cuajimalpa sean pares, nos entrapemos y se hagan discusiones a vapor y rápido, que se trabaje un calendario, quien tenga interés

en intervenir en la elaboración de ese calendario, que se ponga de acuerdo con el secretario técnico, el ingeniero Carrasco, y que empecemos la primera semana, pasando el puente largo, nosotros sí trabajamos, pero hay un puente del 1º al 6 y nosotros ya no estamos, bueno, los que estén en la Permanente pues ni modo.

Entonces, si hay algún otro comentario de algún compañero diputado referente al método, que se exprese.

Tiene el uso de la palabra la compañera Valentina Batres.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Gracias, diputado Guillermo Sánchez.

En realidad yo estoy de acuerdo en el formato, nada más quiero incluir que en el formato pudiera distinguirse temas diferentes o subtemas diferentes de la discusión de esta propuesta, toda vez que efectivamente la diputada Lizbeth Rosas pone un listado de predios que están enlistados para modificarse su propio uso de suelo en lo individual. Tal vez eso como nos proponen sea lo que nos lleve menos tiempo, más rapidez; sin embargo, hay normas de reordenamiento, hay normas de regularización a las cuales sí me gustaría, salvo opinión primera del delegado, para transitar a la posibilidad de que fuera más actual la propuesta de incorporar polígonos de actuación de predios que a la vista real tal vez no contamos en la formalidad con el estudio previo, pero a la vista de todos ya son asentamientos completamente consolidados, ya tienen servicios urbanos; seguro que no cayeron del cielo ni fue obra divina, gracia del Espíritu Santo, son predios que le han estado apostando a regularizarse y no están concebidos como polígonos de actuación para la regularización de uso de suelo, están en zona de reserva ecológica y pudiéramos seguirlos dejando ahí; lo cierto es que no tenemos ni siquiera propuesta para reubicarlo, están más que formalizados y no estamos avanzando en la certidumbre jurídica del patrimonio, pero ni siquiera además en la posibilidad de que contribuyan tributariamente con este gobierno en materia de infraestructura urbana como de infraestructura hidráulica.

Podríamos estar compartiendo, a lo mejor igual los tiempos no están hechos para abarcar toda la zona de zonas irregulares, pero podríamos estar avanzando más allá de lo que trae esta propuesta originalmente.

Entonces yo quisiera proponerle al Presidente de la Comisión que en el formato de la reunión pudiesen separarse temas concretos para que no pudiéramos estar haciendo sesiones donde revolvamos temas o subtemas, yo sé que es un tema integral del ordenamiento urbano en la Delegación, pero hay subtemas muy concretos y ojalá si no lo tienen a mal, se pudiera garantizar en esta discusión, que parece que no vamos a tener problema en el tiempo que nos demos, pero sí que pudiéramos ordenar la discusión.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy amable.

Entonces retomando la reunión, vamos a empezar, bueno, hay una propuesta del jefe delegacional de decir empecemos, los que estén interesados que empiecen a revisar, pero habrá reuniones formales, y reitero el espíritu, Valentina, de la reunión donde ustedes que son actores crean que se tienen que hacer alguna modificación que no afecte los intereses de los ciudadanos, más bien que sea en beneficio de ellos, nos ponemos de acuerdo y aquello que digan las normas que fueron trabajadas por los asambleístas pasados eso, alguna a lo mejor es salvable de las 25, pero eso platíqueno ustedes y ya nos informan, de la Comisión destinaremos compañeros para que estén en lo de Cuajimalpa o en la GAM y la finalidad haremos un tipo de ordenación para que cómo se lleven a cabo las discusiones e incluso vayamos palomeando y firmando en aquello que vamos estando de acuerdo, porque si no después vamos a regresar al original y va a ser el cuento de nunca acabar.

Le vamos a dar la palabra al jefe delegacional, Víctor Hugo Lobo Román, para que nos mande un mensaje final y podamos concluir la reunión. Tengo 15 compañeros de Contreras que están esperando para llevar a cabo otra reunión y les pido que nos den la oportunidad de atenderlos.

**EL ING. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Gracias.

De manera muy breve para no extenderme más. Saludo con gusto sin duda el enorme interés de nuestros diputados de involucrarnos en estos temas

fundamentales en el desarrollo de nuestra Delegación, creo que conocen perfectamente lo que buscamos, creo que no hay puntos complejos, creo que hay un acuerdo en lo que hemos logrado percibir de lo que debe alcanzar este programa, son temas ya muy puntuales, por eso creo que yo que podemos avanzar rápido, creo que hay temas claros que no se pueden dejar pasar y hay algunos que tenemos que adecuar de manera muy puntual como lo que se mencionaba que la realidad ya establece algunos polígonos de actuación que tenemos que ya estar ordenando y regularizando.

Yo creo y saludo con mucho gusto esta reunión, creo que estamos en posibilidades de poder tener un documento antes de toda esta proyección que se haga previsto a lo largo del mes de mayo, si hubiera la posibilidad, creo tenemos un interés de que se apruebe el nuevo programa de desarrollo urbano delegacional, veo el interés de todos nuestros diputados de que salga lo antes posible, y simplemente pedir que la siguiente reunión que ya pudiéramos establecer la fecha, yo propondría tal vez el próximo miércoles, que pudiéramos empezar a trabajar, cada uno trajéramos a la mesa los temas que tenemos ahí en conflicto, empecemos la discusión, por supuesto y de manera personal yo estaré en todas estas reuniones para juntos compartir la visión de lo que tenemos en nuestra comunidad y si no necesariamente poner las políticas y las técnicas, creo yo que tenemos temas muy específicos, prácticamente lo que eran las normas de ordenación vial y en la cuestión específica de cambio específico de uso de suelo y fundamentalmente los espacios que tenemos que estar regularizando de asentamientos.

Creo que en ese sentido lo podemos estar actualizando, lo podemos estar trabajando de manera muy rápido y bueno reitero el agradecimiento a esta Comisión por la posibilidad de tener estas mesas de trabajo para llegar a un documento final que sea de beneficio para los maderenses.

Muchas gracias y ya nada más dejaríamos la fecha y el lugar propuesto para empezar el trabajo, como establezca la mesa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Les estaremos enviando a cada uno de ustedes las fechas tentativamente como el dice el Delegado, puede ser el próximo miércoles o el miércoles 4 de mayo, porque hay gran actividad en la Asamblea, pero vemos que hay una propuesta.

Agradecerle al arquitecto Juan José Gutiérrez Lagranch, director de planeación y evaluación de desarrollo urbano, a todos y cada uno de los diputados de la Asamblea Legislativa, y en especial Jefe Delegacional, Víctor Hugo Lobo Román.

Muchas gracias y buenas noches.

